Expte. **B-195-04 BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN CÍVICA RADICAL** – Proyecto de Resolución Ref. : Declarar de Interés Municipal la 6ª Edición del Festival Solidario "PERGAMINO A TODAS LUCES" a realizarse el 8 de Enero de 2005 en el Polideportivo Desiderio de la Fuente.

## VISTO:

La realización de la 6ª Edición del Festival Solidario "PERGAMINO A TODAS LUCES" el día 8 de Enero de 2005 en el Polideportivo Desiderio de la Fuente.

## CONSIDERANDO

Que dicho evento, nacido a fines del año 1999 como una manera festiva de recibir el nuevo siglo y al nuevo milenio, se ha consolidado a través de los años y se ha convertido en una verdadera fiesta popular, que convoca a gran cantidad de público, en un promedio de entre 2.000 y 3.000 personas en cada ocasión.

Que el proyecto "Pergamino a todas luces", que lleva ya concretadas cinco exitosas ediciones, es en esencia un gran festival solidario ya que todo lo recaudado a través de cantinas, bonos o donaciones ha sido siempre destinado a colaborar con instituciones de bien público de nuestro medio.

Que gracias a este tradicional festival la comisión organizadora ha podido colaborar con el Hogar Monseñor Scalabrini, el Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, el Albergue San Camilo, la ENET N° 2, el Comedor Amor y Fé de Barrio Kennedy, el Comedor del Centro Misional Beata Laura Vicuña del Barrio Hernández, el Hogar María Crescencia Pérez, el Hogar Creciendo en Familia y la Federación de Cooperadoras Escolares, entidad de reciente formación.

Que la 6ª edición de "Pergamino a todas luces", contará con la desinteresada actuación de excelentes artistas locales y regionales y la presencia de Ildo Patriarca, considerado entre los cinco mejores intérpretes de acordeón a nivel mundial. Lo recaudado en este evento servirá para colaborar con las escuelas Nº 17 y 64 de nuestra ciudad.

## POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante en la **Décima Séptima Sesión Ordina**ria **Primera de Prórroga** realizada el 17 de diciembre de 2004 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

## RESOLUCION:

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Municipal la 6° EDICION DEL FESTIVAL SOLIDARIO "PERGAMINO A TODAS LUCES", a realizarse el día 8 de Enero de 2005 en las instalaciones del Polideportivo Desiderio de la Fuente.

**ARTICULO 2°.-** Considérense los fundamentos parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Envíese copia de la presente Resolución a la Comisión Orga nizadora de la 6ª Edición del Festival Solidario "Pergamino a todas Luces".



ARTÍCULO 4° .- De forma.-

Pergamino, 22 de diciembre de 2004.-

RESOLUCIÓN Nº 1448/04.-

Página 2

Presidente H.C.D. Pergamino